

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 2388/2014).

Núm. Expte.: AAU/HU/031/13.

Ubicación: Parcelas 86 y 164 del polígono 16, en el término municipal de Ayamonte (Huelva).

Denominación: Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) Arenas y Gravas denominado «Esperanza».

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución de la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva de autorización ambiental unificada relativa al «Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) denominado “Esperanza”, en el t.m. de Ayamonte (Huelva)» (AAU/HU/031/13).

Huelva, 1 de agosto de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.